

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO Diputados por Huelva, D^a ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos y D^a. M^a DEL ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación al trabajo de las personas extranjeras en la provincia de Huelva:

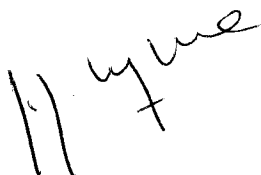
- ¿Cuántas personas extranjeras tienen determinada orden de expulsión en Huelva?
De estas, ¿cuántas han solicitado arraigo laboral?
- Cuántos expedientes de arraigo laboral se han iniciado en la Subdelegación de Gobierno de Huelva?
- Cuántos expedientes de arraigo laboral se han concedido en la Subdelegación de Gobierno de Huelva?

Detallar por años desde 2011 hasta la actualidad.

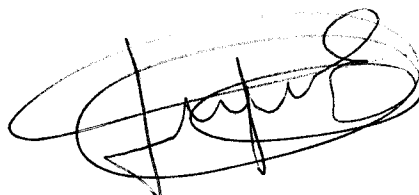
Detallar por género.

Detallar por edad.

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 19 de julio de 2017



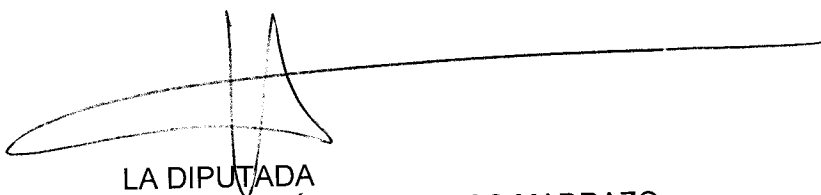
EL DIPUTADO
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO



LA DIPUTADA
JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO



LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO



LA DIPUTADA
M^a DEL ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

19-29-54-17/lcm